

«Offilog, Sociedad Limitada», publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fechas 20 de julio de 2001, 23 de julio de 2001 y 24 de julio de 2001, y en los diarios «La Vanguardia» y «El Periódico» de fecha 23 de julio de 2001, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de octubre de 2001.—El Secretario, Federico Frühbeck Olmedo.—54.293.

y 3.^a 7-11-2001

HEREDAD MANSO RUBIO, S. A.

La Junta general de accionistas de 24 de septiembre de 2001 acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Empresas del grupo, deudores	16.000.000
Administraciones públicas	730.979
Tesorería	121.519.229
Total Activo	138.250.208
Pasivo:	
Capital suscrito	42.685.000
Prima de emisión	999.000
Reserva legal	8.573.000
Otras reservas	85.914.058
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	79.150
Total Pasivo	138.250.208

La Garriga, 25 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—54.103.

HISPAINOX, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la sociedad «Hispanox, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en la cifra de 21.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital en 66.360.000 pesetas, según acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2001. La reducción del capital se ha efectuado mediante la amortización de acciones propias.

Quart de Poblet (Valencia), 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.130.

HORMIGONES TORÍO, S. L.

Unipersonal

El 31 de octubre de 2001, el socio único de esta sociedad ha decidido la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio sin extinguirse, traspasando en bloque lo segregado a una sociedad en trámites de constitución.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaratán (Valladolid), 31 de octubre de 2001.—El Administrador único.—54.379. 1.^a 7-11-2001

IBERCARNS, S. A.

Por medio del presente, de conformidad y a los efectos dispuesto en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2001, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir a cero el capital social de la compañía y, simultáneamente, ampliarlo en la suma de 318.536,42 euros, mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos.

Segundo.—La suscripción de dicha ampliación deberá realizarse en el plazo máximo de dos meses desde la publicación del presente anuncio, pudiendo los actuales accionistas ejercitar el derecho de suscripción preferente, en la proporción que les corresponda, en el plazo máximo de un mes desde la publicación del presente anuncio; tanto la suscripción como el desembolso de la totalidad de cada una de las acciones emitidas deberán realizarse de una sola vez, habiéndose delegado la ejecución del acuerdo en el órgano de administración de la compañía.

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único, Miquel Sánchez Pascual.—54.111.

IBERINOX, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la sociedad «Iberinox, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en la cifra de 30.145.500 pesetas, quedando el nuevo capital en 94.090.500 pesetas, según acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2001. La reducción del capital se ha efectuado mediante la amortización de acciones propias.

Valencia, 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.131.

IMPERGALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios para la Junta general de accionistas, que se celebrará en el hotel «Meliá Confort Los Galeones», avenida Madrid, 21, en Vigo, el día 30 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, una vez incluidos los ajustes y reclasificaciones derivados de la auditoría de cuentas efectuada.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los nuevos saldos de las cuentas con socios y Administradores una vez incluidos los ajustes y reclasificaciones derivados de la auditoría de cuentas efectuada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se les recuerda, asimismo, su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 26 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Begoña Correa Veiga.—53.729.

IMPORTACIÓN DEL LEJANO ORIENTE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Importación del Lejano Oriente, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Banco	4.629.629
Resultados Liquidación	6.583.026
Total Activo	11.212.655
Pasivo:	
Capital social	14.999.697
Reserva redenominación capital	303
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 3.234.932
Pérdidas y ganancias	- 552.413
Total Pasivo	11.212.655

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Liquidador único, David Pérez Fernández.—53.996.

Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METÁLICOS, S. A.

El 15 de octubre de 2001 la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 14.935.000 pesetas mediante la amortización de 2.987 acciones propias.

Segundo.—Liberalizar la cuenta de reservas por capital amortizado mediante el traspaso de todo su saldo, es decir, 50.620.000 pesetas, a la cuenta de reservas libres.

Tercero.—Redenominar el capital social y el valor nominal de las acciones a euros.

Cuarto.—Reducir nuevamente el capital social por importe de 1.360,72 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasará de 30,050605 a 30 euros, quedando establecida la cifra de capital social en 806.670 euros dividido en 26.889 acciones de 30 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a los acuerdos de reducción de capital y liberalización de reservas en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 16 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—54.378.

INDUSTRIA TRANSFORMADORA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Industria Transformadora del Aluminio, Sociedad Anónima», ha acordado en fecha 29 de septiembre de 2001, la disolución y liquidación de la sociedad en base al siguiente Balance final aprobado en dicha Junta:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	3.183.298
Deudores	3.183.298
Total Activo	3.183.298
Pasivo:	
Fondos propios	-21.637.533
Capital	70.000.000
Reservas	136.529.514
Resultados ej. anteriores	-214.301.734
Pérdidas y ganancias	-13.865.313
Créditos a corto plazo ..	24.820.831
Total Pasivo	3.183.298

Barcelona, 22 de octubre de 2001.—El Liquidador.—54.380.

INMOPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el día 15 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	13.549.065
Total Activo	13.549.065
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	6.889.880
Resultados negativos anteriores	-5.308.020
Pérdidas y ganancias	1.967.205
Total Pasivo	13.549.065

Felanix (Mallorca), 16 de octubre de 2001.—El Liquidador.—54.115.

INSTITUTO MÉDICO LÁSER, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad unipersonal parcialmente escindida y cambiada su denominación por la de Propiedades Almagro Pajares, Sociedad Limitada)

GRUPO INSTITUTO MÉDICO LÁSER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades anónimas, se hace público que por el socio único de la sociedad «Instituto Médico Láser, Sociedad Limitada», se decidió el día 30 de junio de 2001, además del cambio de denominación, la escisión parcial de esta sociedad, que no se extingue, escindiendo su patrimonio en la forma establecida en el proyecto de escisión a la sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará «Grupo Instituto Médico Láser, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio, pueden ejercer los acreedores, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—La Administradora solidaria, Josefina Royo de la Torre.—53.748. y 3.^a 7-11-2001

INSTITUTO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de Liquidadores, aprobándose por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	284.567
Tesorería	1.694.318
Total Activo	1.978.885
Pasivo:	
Capital	10.002.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	(6.623.540)
Pérdidas y ganancias	(1.399.575)
Total Pasivo	1.978.885

Majadahonda, 23 de octubre de 2001.—El Liquidador solidario, don José Antonio López Egaña.—53.982.

IRON ONE, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la plaza de Alfonso el Magnánimo, 12, bajo, de Valencia, a las once horas del día 29 de noviembre de 2001 en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de noviembre en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de la entidad gestora.
 Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.
 Tercero.—Fijación del número de Consejeros y cambios en el Consejo de Administración.
 Cuarto.—Decisión sobre continuidad de la firma auditora o nombramiento de otra nueva.
 Quinto.—Facultar a Consejeros para la firma de documentos.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración relacionado con los acuerdos del Orden del día que implican modificación estatutaria y que contienen el texto del artículo cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Valencia, 19 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.671.

JARRAQUEQUE, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

RIO GUADALPIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

TARBEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

CASAS DEL GREEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las cuatro sociedades, de 30 de octubre del 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Jarraqueque, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, «Rio Guadalpin, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, «Tarbel, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, por «Casas del Green, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 22 de octubre de 2001.—Benoit Camille Detry.—53.814. y 3.^a 7-11-2001

LAXMI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 26 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 27 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Disminución de la cifra de capital inicial, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—54.657.

L.C.W. LES COLORANTS WACKHERR IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se informa de que la Junta